

# ALIANZA POR BAJA CALIFORNIA

## PLATAFORMA POLITICA 2010

Para la Alianza por Baja California, Una visión Integral Humanista llevada a una acción de gobierno debe estar sustentada en la adecuada planificación de las acciones, el fomento y coordinación con la sociedad, para alcanzar el bien común, para ello se instrumentarán acciones, tareas y programas sustentados en el respeto a los derechos humanos y a la Dignidad de la Persona Humana, buscando las mejores condiciones de y creando las necesarias que permitan a los bajacalifornianos una vida digna para lograr su realización.

### 1.- DESARROLLO HUMANO.

#### 1.1- Familia.



COTEJADO

Visión Integral de Familia.

Para la Alianza por Baja California, la familia es unidad social, formadora de buenos hombres y mujeres generadora de ciudadanos; espacio idóneo para la educación y proyección al progreso; es deporte y salud; es vivienda y dignidad, pero sobre todo son valores y principios humanos, no solo es la cadena biológica natural compuesta por padres e hijos, ascendientes y descendientes, sino un sistema natural que forma comunidad y sociedad, con muchos elementos en común, que los identifican entre si.

Esa concepción de familia nos compromete a impulsarla y a dignificarla, mediante la promoción de valores morales, sociales y éticos, que deben ser construidos con acciones concretas conjuntamente por la sociedad y el gobierno.

El poder político basado en la democracia como valor fundamental, a la que sólo se llega por un proceso de maduración y formación de la conciencia, implica un gran sentido de responsabilidad; su perfeccionamiento permite optar por la libertad de los demás, para consolidar los retos y oportunidades de las personas y las familias hacia su auténtica realización personal y social.

El concepto de DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA, es el principio rector de toda acción de gobierno.

Sobre esa base, propondremos la Ley de Familia, que proteja y garantice los derechos mínimos de la familia, como pilar esencial de una ciudadanía sana,

activa y comprometida con el Bien Común. En sus objetivos legales, se dará vida especial al respeto a los derechos de los padres, de los hijos, de los jóvenes y de los adultos mayores, así como de aquellos integrantes que tengan alguna capacidad diferente, de tal forma que deje de fragmentarse el tratamiento jurídico y social de la familia.

Estableceremos un enfoque integral del núcleo familiar, es decir, pasar de la consideración de suma de individuos, a la de familia como unidad básica de convivencia y agente de cambio, que permita desarrollar una política social más amplia y justa.



Se perfeccionarán estrategias y líneas prioritarias que permitan confirmar a la institución familiar como eje y fundamento de unidad; formadora de valores, normas de convivencia, cultura, costumbres y tradiciones sociales. Nuestro compromiso es encontrar nuevas formas y modos, que sin afectar la esencia del núcleo familiar, nos permitan definir políticas concretas para apoyar a las familias y puedan éstas atender los roles que en la actualidad les corresponde asumir.

Daremos mayor difusión de los programas de adicción, maltrato intrafamiliar y capacidades diferentes.



Impulsaremos la capacidad emprendedora de la familia, a través de un programa que facilite y brinde asesoría en la creación de proyectos productivos para complementar el ingreso familiar, y permita a sus miembros incorporarse a la vida laboral y generar un patrimonio propio.

Crearemos programas dirigidos a niños en condiciones de vulnerabilidad, con la concurrencia de todos los sectores sociales, para su atención integral, que les permita estudiar y vivir con dignidad.

Daremos impulso al compromiso de fortalecer programas de ayuda al menor, para lograr una vida digna para todos, sin privilegios para unos, ni exclusiones para otros.

Estableceremos programas de colaboración y coordinación entre órdenes de gobierno, organismos públicos y sociedad civil, para apoyar directamente a las personas con alguna discapacidad, fomentando su desarrollo y atención de su salud, así como la búsqueda de ofertas de empleo, apoyando la implementación de soluciones tecnológicas y de cultura a distancia.

Diseñaremos programas y estrategias que busquen, a través de incentivos concretos, revertir la discriminación de las personas con alguna discapacidad, fomentando su inclusión en instituciones educativas y su contratación en centros de trabajo.

Facilitaremos a las personas con alguna discapacidad el acceso a servicios de rehabilitación cuando lo requieran.

## 2.- SOCIEDAD SUSTENTABLE

Para la Alianza por Baja California todo el proceso institucional se encamina hacia una consolidación del Estado de Derecho, generando tareas, políticas, alentando el estímulo de potencialidades y ampliación de capacidades hacia un desarrollo humano sustentable, para encauzar las aspiraciones sociales a plenitud.

### 2.1- Adultos Mayores.

Revaloraremos y adecuaremos ordenamientos jurídicos a las nuevas condiciones del adulto mayor, tanto en sus necesidades, como en sus expectativas de vida.

Ampliaremos la escala de descuentos en los costos de los servicios que presta el Gobierno a los adultos mayores, extendiendo también su cobertura.

Fomentaremos la participación social de los adultos mayores, en programas dirigidos a las nuevas generaciones, donde puedan aportar su experiencia en los distintos campos de la vida.

Desarrollaremos programas de inserción, permanencia y capacitación laboral, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación de los adultos mayores con la atención de profesionales especializados.

Promoveremos la creación de estancias de día, para que los adultos mayores puedan continuar socializando con personas de su edad y desarrollando actividades productivas que los mantenga activos y fortaleciendo su derecho a pertenecer y permanecer en familia.

Estableceremos residencias para adultos mayores solos, con el fin de fortalecer los vínculos solidarios de la participación ciudadana.

Realizaremos acciones orientadas a la inserción, permanencia y capacitación para el trabajo de los adultos mayores, así como el considerar el establecimiento de trabajo en casa, en aquellos oficios que sea posible. Para ello estableceremos convenios con el sector productivo.

### 2.2- Mujer.

Impulsaremos acciones para el desarrollo de la mujer con el establecimiento de guarderías en turnos diurnos y nocturnos, ampliando y modernizando estos sistemas, para facilitar su participación en el mercado laboral.

Estableceremos convenios de coordinación y colaboración con los sectores productivos, educativos y de salud, con el fin de establecer programas similares a la preparatoria abierta, de orientación, cultura general; formación en casa a distancia, que les permita capacitarse para la vida y el trabajo.

Consolidaremos políticas para prevenir la violencia familiar, así como para salvaguardar su integridad física.

Fortaleceremos programas que incidan en el cuidado y protección de la mujer, víctimas de la violencia en el hogar.

### 2.3- JOVENES.

Ampliaremos los procesos de capacitación para los jóvenes, a efecto de que con base en su formación y experiencia tengan mejores oportunidades en su desarrollo laboral y profesional.

Estableceremos mecanismos de coordinación entre los sectores educativos y empresariales para apoyar la capacidad emprendedora de los jóvenes a través de mecanismos crediticios, así mismo, programas de capacitación y asesoría que les permita iniciar su propio negocio.

Ampliaremos los programas de becas y créditos educativos, con la participación del sector privado, para estudiantes de educación media y superior de tal forma que ningún estudiante con méritos académicos suficientes se quede sin estudiar.

Crearemos los apoyos suficientes para que las madres jóvenes y jóvenes embarazadas no trunquen sus estudios y puedan incorporarse a sistemas educativos no escolarizados, o a sistemas educativos a distancia, coordinando acciones con el sector productivo a fin de establecer jornadas de medio tiempo horas de trabajo, o trabajo en casa.

Aprovecharemos el servicio social de los pasantes en el cumplimiento de su obligación laboral, estableciendo tareas referidas exclusivamente a su profesión y que además reciban gratificación digna.

Promoveremos la contratación en jornadas laborales de medio tiempo, para compatibilizar los horarios de trabajo y estudio.

Impulsaremos a través de estímulos diversos a las empresas que contraten a jóvenes profesionistas recién titulados, preferentemente.

Vamos a fortalecer la vinculación de la educación media, superior, superior técnica, con el mercado laboral, impulsando acuerdos entre escuelas, universidades y empresas, para lograr la capacitación en las propias empresas, mediante la creación de programas específicos.

Seguiremos impulsando medidas que faciliten el acceso a la cultura y a la recreación, estimulando esquemas de descuentos y promociones a través de la coordinación de esfuerzos con empresas e instituciones privadas.



Mantendremos las plazas, parques y centros deportivos Municipales como espacios públicos dignos para la sana convivencia, el esparcimiento juvenil y la práctica del deporte.

### 3.- DESARROLLO SOCIAL

La Alianza por Baja California evitara a toda costa, al paternalismo, las actitudes egoístas y personalistas, reavivando la conciencia cívica y el sentido de participación solidario en la búsqueda oportuna y eficaz de soluciones a la problemática social con atención directa y prioritaria a las comunidades, grupos y personas en situación de Pobreza, mediante el desarrollo de programas sociales de autogestión y realización de obras que sean de beneficio para los estratos sociales más desfavorecidos de la población; este esfuerzo permitirá atender antiguos rezagos y actualizar oportunamente los servicios públicos básicos.

Promover en cada municipio, la creación de un Consejo Ciudadano de Desarrollo Municipal para involucrar a la ciudadanía, en coordinación con los ordenes de gobierno estatal y federal, para la planeación y desarrollo municipal, zona urbana y rural, que estimule el acceso ordenado y continuo de todos los bajacalifornianos hacia mejores niveles de bienestar, especialmente de los más necesitados, dándole a la dimensión social su verdadera esencia en la igualdad solidaria para todos.

Acrescentaremos la acción de los programas sociales, para vigorizar en su integridad el valor de la persona y su realización individual y social.

Mantendremos un sistema transparente de evaluación y monitoreo de los programas sociales, poniendo énfasis en su eficiencia y midiendo su impacto real sobre la población a la que están dirigidos.

Incentivaremos la articulación de los sistemas educativos y de salud, para que estén al alcance de los marginados de la sociedad, ya que para combatir los índices de pobreza no basta suplir carencias, es necesario aumentar las capacidades de las personas para insertarse en los procesos productivos y de esta manera mejorar sus ingresos.

Perfeccionaremos y acrescentaremos la política social como vía responsable del crecimiento armónico de la sociedad, fundamentada en la premisa del quehacer de conducir y no dirigir, ya que seguirán siendo obsoletos los antiguos esquemas de paternalismo, medidas de corte populista, actitudes egoístas o acciones de proteccionismo gubernamental.

Daremos un impulso decidido al ciudadano para la toma de decisiones en el Gobierno, en las empresas, en los partidos políticos y en la sociedad en general, con el fin de fomentar un verdadero orden social que facilite el fortalecimiento del Bien Común.

Vincular a las dependencias de Desarrollo Social, Seguridad Pública y Educación, para fortalecer ampliar y mejorar la escuela para padres, de manera homogénea en el Estado, como herramienta real de fortalecimiento de la familia, promoción de valores, cultura de la legalidad y prevención del delito, ofreciendo estímulos a los ciudadanos que participen en el programa y siendo además requisito necesario para acceder a algunos servicios y programas de beneficio social.

Apoyaremos a las organizaciones de la sociedad civil que destinen esfuerzos y recursos a la atención de problemas específicos en las comunidades y sectores de la población menos favorecida en la tarea de engrandecer la acción del servicio hacia el bienestar de la sociedad.

Alentaremos en las comunidades el desarrollo humano consolidando el gobierno una imagen de servicio, de creatividad y unidad coordinada de la política social, para que las personas con su esfuerzo conjunto, se conviertan en factor productivo.

Ampliaremos y fortaleceremos los canales de comunicación del gobierno con la ciudadanía, para posicionar los efectos de un gobierno cercano a la gente con auténtica actitud de servicio.

Promover la igualdad de oportunidades a la población indígena.

COTEJADO

#### 4.- SALUD.

Una política integral para la atención de la salud, es un deber solidario de la comunidad y su gobierno para con la persona humana, a quien debe proporcionársele los instrumentos necesarios para que pueda mantener la salud como un derecho vital y como un indispensable bien para su desarrollo, dejando de lado la incertidumbre del desamparo y el abandono por esa razón la Alianza por Baja California generara mejores condiciones en materia de salud.

Propondremos la vertebración con otras dependencias, de programas con sustento financiero afines al desarrollo humano integral para obtener mayores impactos.

Fortalecer la rectoría del Sistema Estatal de Salud, mediante la definición precisa de funciones del prestador de servicio y el normativo

Propondremos la revisión y actualización del marco jurídico existente en materia de salud, a fin de contar con instrumentos normativos que faciliten ejercer las funciones que hoy tienen los organismos de salud en el Estado.

Promoveremos los Institutos Municipales de Salud, con el objeto de reforzar los programas y estrategias en esta materia, así como promover los programas preventivos de salud pública, como hipertensión, diabetes, obesidad, etc.

Ampliaremos la atención en el rubro de servicios integrales a la población de la tercera edad; incluyendo atención rehabilitadora, que permita evitar el abandono a esta población y el deterioro de su calidad de vida.

Fomentaremos el desarrollo de la medicina genómica, para avanzar en el conocimiento de las características específicas de la población bajacaliforniana, dando mayor certeza al desarrollo de los tratamientos farmacológicos en su efectividad y reducir los costos de atención.

Incrementaremos las acciones de atención a grupos poblacionales en situación de calle, abandono o reclusión para impactar en una mejor calidad de vida y en su salud.

Privilegiaremos y vigorizaremos la cobertura y la calidad de vida de los bajacalifornianos en la promoción de la salud como valor máspreciado del ser humano, y por lo tanto de la sociedad, por ello seguiremos impulsando el seguro popular.

Haremos gestiones para la incorporación de la totalidad de padecimientos propios de la entidad en las intervenciones que cubre el seguro popular, incidiremos para ello en las condiciones apropiadas que permitan aliviar subsidiariamente las necesidades de personas y familias que carecen de seguridad social por la vía formal.

Daremos cumplimiento pleno al derecho constitucional de protección social en salud, promoviendo la equidad y la justicia social, al prestar servicios en base a la necesidad de atención de la población y no a su capacidad de pago.

## 5.- EDUCACION

Desde una perspectiva humanista, la Alianza por Baja California concibe que la educación es un instrumento para mejorar la condición de vida y lograr un desarrollo pleno en la persona.

La Educación como Política Pública, propondremos una nueva Ley de Educación, que atienda al concepto humanista de DIGNIDAD DE LA PERSONA, sobre la base previa de una reforma constitucional que pugne por elevar dicho concepto superior a nuestra Constitución Política del Estado de Baja California.

Para lograr la calidad educativa, vocación magisterial y el mejor desempeño profesional, la Alianza por Baja California continuara impulsando los mecanismos legales para que la niñez y la juventud bajacaliforniana acceda a una educación de calidad que esté visualizada en la mejora de la planta física, fortaleciendo la inversión en infraestructura y equipamiento necesario a las escuelas, de manera estratégica.

Promoveremos programas de capacitación y actualización docente que permita la revalorización de la vocación del magisterio, que permita la formación integral

de los estudiantes con un sentido humanista y que sea causa del mejoramiento de la sociedad.

Seguiremos vigorizando la formación valoral de los alumnos, desde una perspectiva de principios éticos y una cultura de la legalidad, donde los jóvenes sean conscientes de la importancia de respetar las leyes, así como de su participación política, para propiciar el desarrollo de una sociedad en armonía con el esfuerzo compartido entre la familia y la comunidad.

Con el objeto de tener una mayor participación de los padres de familia en la educación de sus hijos y en la vigilancia de los contenidos educativos, la calidad de la educación y el cumplimiento de la responsabilidad de los maestros, entre otros aspectos, así como el cuidado de la infraestructura escolar, se constituirán consejos técnicos consultivos en cada una de las zonas escolares del estado, en los que participarán los padres de familia, maestros y autoridades educativas.

Nuestras acciones programáticas seguirán fortaleciendo el proyecto educativo como todo un proyecto social; un proyecto con un objetivo común: la trascendencia humanista de la educación.

Gestionaremos las acciones para implementar programas que propicien una vida saludable a través de las escuelas.

Impulsaremos la participación de los padres de familia en los programas de seguridad y protección de las escuelas.

Difundiremos los programas de fomento del deporte así como propiciar mejores estímulos para incrementar su práctica en las comunidades.

Gestionar la implementación de los programas de escuela para padres como medida de prevención y fortalecimiento de la integración familiar.

Reforzaremos con principios y valores las tareas programáticas del quehacer educativo, haremos hincapié en la formación de los alumnos, para compartir esfuerzos, anhelos y esperanzas.

Promoveremos que la educación propicie un proceso globalizador, que genere ciudadanos solidarios con la sociedad, no solo lo que el tiempo presente les reclama, sino también capacitándolos para que sean un soporte esencial de las futuras generaciones, involucrando en esta fundamental tarea a alumnos, padres, maestros y a la propia sociedad.

Convocaremos a la sociedad organizada con el fin de establecer los acuerdos de participación en la creación del programa "Fomento Educativo para el Desarrollo Integral Estatal", para encaminar planes, programas y acciones que sean necesarios para elevar el grado promedio de escolaridad, en la población estudiantil de los distintos niveles educativos, para fortalecer los programas intersectoriales aprovechando las estructuras de las distintas dependencias en beneficio de la población.



Daremos seguimiento al "Programa de Centros Integrales de Educación Básica", que busca sistematizar el esquema de estudios y la capacitación para el trabajo, su objetivo es posibilitar el desarrollo humano integral, proyectando la participación ciudadana; tomando al plantel como eje de la comunidad, esta modalidad implica constituir un aliado sólido, que puede ser una empresa o comité, para que en forma supletoria se fortalezca el programa.

Atenderemos con servicios de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) como principio universal de la formación integral a todo aquél niño o joven que demande un espacio en escuelas del Estado, en la búsqueda de crear las mejores condiciones posibles para la convivencia social armónica.

Propiciaremos con respeto a las libertades fundamentales, que los procedimientos educativos acepten e impulsen el diálogo y la polémica entre los diferentes actores, como método que permita el ejercicio y desarrollo del razonamiento y la racionalidad.

Daremos especial relevancia a la educación en su conjunto, y particularmente a la educación superior, planteada como una función vital para el desarrollo social y económico del Estado y Nación.

Apoyaremos decididamente la educación superior para lograr tener en nuestro Estado cada vez profesionistas con mas alto nivel y capacidad, pero al mismo tiempo buscaremos que la educación superior se oriente a atender las necesidades del desarrollo del Estado en sus diferentes regiones y vocaciones.

Se diseñarán políticas y convenios de coordinación con el sector productivo, a efecto de que los egresados de las distintas escuelas superiores que prestan su servicio social, lo hagan en áreas afines a sus estudios, para que puedan aplicar y al mismo tiempo ampliar, con la experiencia de trabajo, los conocimientos adquiridos.

Para brindar mejores alternativas a las personas que requieren capacitación para el trabajo, en coordinación con el sector empresarial promoveremos la instalación de centros de capacitación para el trabajo, en los que se puedan desarrollar programas para la enseñanza y adiestramiento en oficios varios de las diversas actividades humanas.

Trabajaremos en el diseño y aplicación de un proceso formativo que permita formar ciudadanos responsables y comprometidos éticamente con la realidad social en la que viven y capaces de insertarse en ambientes laborales de alta competitividad.

## 5.1.- DEPORTE.

Fortaleceremos la cultura deportiva con programas que faciliten la incorporación de la población en esta importante actividad, propiciando la participación social en la organización, desarrollo y planeación de todo tipo de actividades deportivas.

Apoyaremos la construcción de instalaciones deportivas, que bajo esquemas compartidos, estén a disposición de las escuelas para ampliar la gama de deportes disponibles en sus programas y que a la vez permitan a las personas en sus comunidades la práctica del deporte con entrenadores profesionales.

Seguiremos fomentando, la instalación y mantenimiento de espacios deportivos públicos para la práctica del deporte popular.

La Alianza por Baja California centrará al deporte como política pública a nivel municipal y estatal, promoviendo los programas deportivos populares y competitivos en cultura física.

Generaremos las políticas y las herramientas para crear mas y mejores espacios para el deporte comunitario.

## 5.2.- CULTURA

Promoveremos la cultura desde el hogar, en las familias y en las comunidades, como relación cotidiana con la naturaleza, con el conocimiento y con la trascendencia, a fin de elevar los niveles de bienestar.

Nos proponemos ampliar los espacios culturales, con la participación de la sociedad en toda su riqueza y pluralidad, buscando definir una cultura regional.

Aliento de una auténtica mística patriótica, mediante el estudio y la difusión de la esencia de la verdadera historia y cultura nacional y estatal; igualmente, el fomento del civismo a través de la práctica de sus lineamientos y virtudes.

Estableceremos un programa para el desarrollo y promoción de museos y bibliotecas, coordinadamente con los sectores público y social, así como con la comunidad cultural del Estado, de manera que nuestra población cobre interés con este aspecto de la cultura, especialmente la autóctona y lo vincularemos con los servicios de promoción turística de los municipios.

Crearemos un programa para incentivar y desarrollar las actividades artísticas especialmente las populares, apoyando con becas y ayudas diversas a creadores artísticos especialmente a quienes pertenecen a comunidades marginadas.


Crearemos un programa para incentivar y desarrollar las actividades artísticas especialmente las populares, apoyando con becas y ayudas diversas a

creadores artísticos especialmente a quienes pertenecen a comunidades marginadas.

Promoveremos ferias culturales en todo el Estado, en las que los artistas bajacalifornianos puedan dar a conocer su producción creativa.

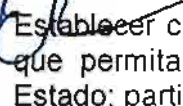
## 6.- SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA.

Seguiremos adelante con los programas de seguimiento, evaluación y depuración en su caso de los Cuerpos de seguridad Pública en el Estado y los Municipios de Baja California.



Vigorizaremos estrategias, intercambio de información, tecnología, métodos científicos, acciones de inteligencia, coordinación institucional y capacitación, para una atención oportuna buscando elevar la calidad en la prestación del servicio para fortalecer la prevención, la procuración de justicia y abatir la inseguridad.

Fortaleceremos la legislación para dotar de las facultades y herramientas necesarias a los cuerpos de seguridad pública y a los responsables de Procurar y Administrar Justicia en el Estado para combatir eficazmente los delitos de pornografía infantil, trata de personas y turismo sexual



Establecer como estrategia de seguridad pública la realización de diagnósticos que permitan conocer el origen, causas y alicio de la delincuencia en el Estado; particularizando en los derivados de la drogadicción, el alcoholismo y la impunidad.

COTEJADO

Pondremos especial énfasis en generar diversas opciones de innovación policial buscando elevar la capacidad técnica, la actitud de servicio y ética de los servidores públicos, al mismo tiempo tenemos que perfeccionar las instancias de control interno que permitan una variación estructural en las estrategias policiales, que redunden en mejores niveles de profesionalización confianza y eficacia, así como en prestaciones y estímulos salariales.

Dotaremos a los Ministerios Públicos de infraestructura equipo y recursos para el desempeño de su labor, protegiendo además a su persona y sus familias. Así mismo impulsaremos un régimen de transparencia y rendición de cuentas sobre su actuación.

Mejoraremos la profesionalización de los peritos, dotándolos de mayor capacidad de investigación criminal y de herramientas adecuadas para su desempeño, así como de la modernización de los laboratorios criminalísticos y la construcción de nuevos atendiendo a las necesidades del Ministerio Público.

Estableceremos una eficaz coordinación entre los diversos cuerpos policíacos, de manera que puedan actuar oportunamente. Para ello haremos las adecuaciones legales pertinentes.

Promoveremos la elaboración de una ley que establezca con toda claridad el ámbito de acción y competencia de las policías privadas, evitando que asuman funciones propias de la autoridad; por otro lado, se les obligará a coordinarse con la policía preventiva en caso necesario.

Formalizaremos el derecho que tiene los ciudadanos de participar en la definición y evaluación de las políticas de Seguridad Pública.

Se establecerán controles y mecanismos adecuados para evitar el abuso y la prepotencia policíaca, así como la violación a los derechos humanos a través de reformas legales y de acciones de capacitación. Se propondrá que los delitos cometidos por policías se consideren "agravados" a fin de que reciban el máximo castigo permitido por la ley.

Dentro del proceso de la reforma integral del marco jurídico del Estado, se pondrá especial énfasis en la reforma integral del Poder Judicial; de suerte que puedan atender todos los temas y problemas que tiene esta instancia y que en muchos casos han hecho crisis, en deterioro no solo de la misma Judicatura, sino de manera especial en la aplicación oportuna y expedita de la ley y, mas grave aún se vulneran dramáticamente los derechos de las personas, de las instituciones y de la sociedad.

Fortalecimiento del Sistema de Justicia Municipal, en materia Administrativa incorporando el modelo del nuevo sistema de justicia penal para lo relativo a infracciones al bando de policía y Gobierno, así como en materia de tránsito vehicular.

Incorporaremos el sistema de justicia alternativa municipal, para los asuntos entre particulares que se desprendan del Bando de Policía.

Buscaremos mecanismos como la figura del Mediador Municipal en la resolución de conflictos de la competencia municipal.

Fortaleceremos los procesos administrativos de responsabilidad para garantizar independencia e imparcialidad de las partes y las autoridades que participan en los procesos administrativos en contra de servidores públicos, garantizando el debido proceso y la representación de las partes, servidor publico y su defensor, sindicatura, frente a un Juez Municipal.

Cimentaremos el sistema Estatal y Municipales de deshabitación, rehabilitación y prevención de adicciones, con políticas uniformes, atendiendo a la Norma Oficial Mexicana, y vinculando este sistema a los programas de prevención del delito, al tiempo que incorpore y fortalezca a los organismos de la sociedad organizada que ya atienden este rubro.

Buscaremos Homologar las estructuras de los cuerpos de seguridad publica en los municipios del Estado, así como de los protocolos de procedimiento, capacitación, y para la prevención del delito y combate a la inseguridad publica, vinculados a la política de prevención del delito que dicte la secretaria de Seguridad Publica Estatal, en el marco de respeto a la Autonomía Municipal



pero buscando los consensos necesarios para alcanzar el fin común que buscamos.

Impulsaremos la cultura de la educación vial, y la prevención de accidentes, coordinando esfuerzos con el sistema educativo y la sociedad civil organizada.

Propiciaremos la profesionalización de los jueces calificadores dotándolos de las herramientas adecuadas para su efectivo desempeño, en el conocimiento que con ellos empieza la administración de justicia municipal.

Fortaleceremos las facultades de fiscalización de las autoridades correspondientes para verificar la situación patrimonial de los encargados de la seguridad pública y privada.

Generaremos el marco normativo correspondiente para fiscalizar eficazmente las empresas de seguridad privada, para garantizar la capacitación y la aptitud técnica y psicológica de los elementos sus elementos.

### 6.1- PROTECCIÓN CIVIL.

Fortaleceremos las áreas de Protección Civil en el Estado y los municipios para la prevención y atención de desastres.

Impulsaremos la modernización de Programas de Profesionalización de bomberos, mediante la creación de una academia o sistema de capacitación para nuevo ingreso.

### 7.- DESARROLLO ECONÓMICO.

Debemos generar mecanismos que impulsen la inversión privada, aprovechando los recursos naturales del estado, así como la vocación y orientación de las regiones, asumiendo riesgos compartidos tanto el sector público como el privado, en materia de co-inversión en sectores como turismo, agricultura, acuacultura, industria y comercio.

Fomentaremos el desarrollo económico del Estado, aprovechando los recursos existentes en todas las actividades productivas, de manera especial en aquellas que no han sido debidamente utilizadas y que representan al mismo tiempo grandes potenciales e importantes rezagos, como la pesca y la minería, por ejemplo, para aprovechar las oportunidades que presenta la globalización y nuestras capacidades.

Vamos a inducir el desarrollo de las economías locales, generando en la práctica una política de agrupamientos industriales, para que en un esfuerzo conjunto, Estado, Municipios, universidades y organizaciones civiles, realicen acciones coordinadas que detonen el sector económico de acuerdo con las vocaciones y ventajas comparativas y competitivas de cada localidad.

Reorientaremos los recursos de apoyo al campo para la diversificación de la producción agrícola.

Adoptaremos un enfoque integral que considere la coexistencia de los recursos naturales con las cadenas productivas agroindustriales sin degradar el medio ambiente.

Induciremos mecanismos que reviertan la degradación de los recursos naturales y garanticen su conservación para el desarrollo de las futuras generaciones.

Alinearemos los objetivos y políticas en la materia con el fin de buscar mecanismos óptimos de servicio que permitan acceder a tecnologías de punta.

Buscaremos que el manejo de los recursos y la toma de decisiones se realicen en la instancia más cercana al productor, para que los planes y programas respondan en forma directa, eficiente y oportuna a la problemática local y regional.

Impulsaremos la promoción y creación de la infraestructura material y humana, necesaria para impulsar un turismo integral de calidad.

Vamos a fomentar las inversiones en los desarrollos turísticos, promoviendo su potencialidad.

Impulsaremos el turismo sustentable a través de programas y políticas que rescaten y protejan los recursos naturales y culturales de cada región y potencien los servicios y productos locales.

## 8.- FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO


Generar en la estructura estatal y municipal un área especializada en investigación, gestión y seguimiento, para la obtención de recursos dentro y fuera del país, que puedan ser utilizados para el desarrollo de infraestructura.

Gestionar ante el orden federal, el replanteamiento de la forma en que se distribuyen las participaciones federales, para que se considere, entre otros factores, el grado de inmigración en relación a los demás Estados, la dimensión del territorio estatal y en su caso municipal, la distancia del centro de la república que eleva los costos de los insumos.

Proponer el reordenamiento territorial en Baja California, en coordinación con los tres ordenes de gobierno, que promueva la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, y que sea factor del desarrollo económico y la competitividad de Baja California, particularmente como fuente de fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.


## 9.- DESARROLLO URBANO.

Daremos seguimiento y fortalecimiento a los programas diseñados con visión de mediano y largo plazo, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, con orientación de desarrollo sustentable, abatir los rezagos en cada uno de los rubros y atender la nueva demanda generada por el crecimiento poblacional, como los programas PIPCA, Ampliación de las Redes de Agua y Alcantarillado Sanitario, Reciclado de Pavimento dentro de las ciudades, Obras Viabiles Intra urbanas referidas a nuevos bulevares, mejora de carreteras federales y construcción de equipamiento público de cobertura regional.



Ampliaremos en coordinación con la Federación y los Municipios el acceso, no solo a los servicios de agua potable, alcantarillado, construcción de plantas tratadoras de agua residuales, sino también, promoviendo la construcción y reconstrucción de la infraestructura hidráulica.

Diseñaremos y propondremos futuras acciones de vivienda con los municipios y gobierno federal, sobre todo con características mas humanas y dignas, y gestionaremos la cobertura de la demanda de suelo urbano (reservas territoriales).



Impulsaremos la creación de reservas territoriales suficientes, para poder ofertar suelo y vivienda ordenada y digna, a ciudadanos de bajos recursos a precios accesibles, evitando los asentamientos irregulares en zonas de alto riesgo.

**COTEJADO**

Modificaremos la legislación en materia de urbanización, para garantizar áreas verdes, recreativas, de servicios y comunitarias, decorosas, suficientes y adecuadas para el sano desarrollo en los fraccionamientos populares.

Modificaremos la ley de Edificaciones para garantizar espacios y dimensiones dignas en las viviendas, para las familias del estado, que requieren de vivienda popular o social.

Modificaremos la Legislación pertinente para garantizar que los nuevos desarrollos de vivienda e industriales construyan primero el equipamiento vial, áreas verdes, y en su caso escuelas y demás, así como acondicionar los espacios cuando corresponda para escuelas y servicios públicos, para que solo entonces se pueda acceder al permiso correspondiente para comercializar vivienda o infraestructura industrial.

Realizaremos acciones tendientes a detonar zonas de desarrollo urbano, bajo esquemas de participación público-privada.

Mejoraremos el contexto urbano de las ciudades conurbadas, fomentando la cultura de la participación ciudadana en obras de infraestructura.

Vigorizaremos la integración de la obra pública y la inversión privada para elevar la dignidad y calidad de vida en las localidades de la entidad, para que la población se desarrolle con orden y progreso.

#### **10.- MEDIO AMBIENTE.**

La Alianza por Baja California promoverá una política ambiental integral, que aliente el desarrollo humano sustentable, capaz de vincular el crecimiento económico con la protección al medio ambiente y la calidad de vida, coordinando los esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno, el sistema educativo estatal, el sistema de salud, medios de comunicación y sociedad civil.

Promoveremos la cultura del reciclaje y su reglamentación, así mismo impulsaremos en el marco de una reforma educativa integral, en particular para la educación básica, la inclusión en los programas y planes de estudio, como materia obligatoria, el Desarrollo Humano Sustentable.

Impulsaremos campañas de cuidado de la salud y educación ambiental, sensibilizando a la población para lograr cambios de actitud y comportamientos que permitan cimentar una nueva cultura medioambiental que haga énfasis en la interacción, convivencia y respeto de las personas y su entorno.

Garantizaremos que la producción, inversión y consumo de bienes y servicios se realice de forma eficiente y respetuosa del entorno, buscando que la innovación y la creatividad empresarial e industrial estén orientadas al diseño de productos y servicios que fomenten un medio ambiente saludable.

Coordinaremos acciones con la iniciativa privada para el reciclaje, manejo y disposición de residuos sólidos, así como para su recolección y reutilización.

En coordinación con los gobiernos municipales mejoraremos y ampliaremos los sistemas de monitoreo y control de calidad del aire y pondremos en práctica medidas que permitan sistemas de vialidad y transporte públicos y privados limpios de contaminación.

Impulsaremos la actualización de leyes que se refieran al control de residuos peligrosos, para que tanto la federación como el Estado, mantengan un control y vigilancia sobre la fabricación, comercialización, distribución e importación de productos que una vez utilizados, son potencialmente peligrosos para el medio ambiente.

#### **11.- GOBIERNO EFICIENTE.**

La Alianza por Baja California impulsará la mejora constante del servicio y la atención en las áreas recaudatorias, la estatal y municipales, generando mayor eficiencia y comodidad para los contribuyentes, modernizando e innovando procesos y tecnología.



Nos esforzaremos para incidir en un proceso de mejora continua que permita llevar a cabo los procedimientos técnicos disponibles, para cumplir, siempre con el derecho a la información que tienen los ciudadanos.

Los servicios que presta el gobierno deben darse con eficacia y oportunidad, siempre con un alto sentido de responsabilidad, tomando en cuenta la dignidad de las personas a quienes se sirve y aceptando señalamientos, opiniones y críticas ciudadanas.

Estableceremos canales efectivos de comunicación con la sociedad; los planes y programas para el desarrollo serán producto de un amplio diálogo y concertación con la ciudadanía.

El trabajo cotidiano se fortalecerá invariablemente en nuestra doctrina humanista. Nuestro quehacer tendrá como irrenunciable sustento la libertad y la democracia en el esfuerzo diario de transformación social.

Nos proponemos que las acciones del gobierno fortalezcan la democracia, como viva expresión de lo que puede lograr y aspirar la ciudadanía; solo así la persona es factor y elemento activo del gobierno, de sus planes, sus logros y sus decisiones.

En congruencia y respeto al federalismo, apoyaremos y fortaleceremos las facultades del Municipio libre y autónomo, ya que este sigue siendo expresión viva y espacio privilegiado para el desarrollo humano integral. Seguiremos siendo respetuosos de la autonomía del Congreso, manifestación plural de la ciudadanía, así como del Poder Judicial; con ambos poderes gobernaremos conjuntamente, en cumplimiento de la disposición constitucional, sin subordinaciones ni intromisiones indebidas, privilegiando el diálogo como instrumento de trabajo.

Impulsaremos una nueva gestión pública, orientada a la corresponsabilidad en la gobernabilidad, no solo para desarrollar y fortalecer la institucionalidad y confianza en el Gobierno, sino para cumplir los objetivos propuestos, utilizando nuevas formas, procesos y mecanismos, afirmando que la función pública no solo es la prestación de un servicio, sino que implica un profundo sentido humano, para engrandecer el Bien Común y elevar el nivel de bienestar de la población.

Utilizando técnicas modernas de administración pública daremos seguimiento a los programas y proyectos propuestos por las dependencias, de manera que se haga a través de las Sindicaturas Municipales y de la Contraloría, una verdadera evaluación de los mismos, así como de la operatividad de todas las dependencias del Ejecutivo, dando a conocer al público en forma periódica los resultados, reduciendo de esta forma espacios para la corrupción.

Contaremos con instancias que tengan un alto nivel de concertación, que permitan como resultado, el aporte de elementos que generen propuestas viables para mejorar la eficiencia gubernamental y evitar el burocratismo.

Ubicaremos la profesionalización de los servidores públicos en el entorno de la competencia y la capacitación en la gestión administrativa.

La profesionalización de los funcionarios públicos, mandos medios, y operativos será integral, a través de capacitación, que busque incidir en el cambio de actitudes y comportamientos, definiendo proyectos a corto, mediano y largo plazos, definición de parámetros normativos y controles de calidad, así como de salarios y prestaciones adecuadas, el que permitan no solo la eficiencia para la prestación de los servicios públicos, sino fortalecer orgullo de pertenecer al gobierno como oportunidad de servicio.

Estableceremos una vinculación estrecha para impulsar la modernidad y eficiencia que permita la planeación efectiva, a través de la eficacia del servidor público.

Buscaremos la eficiencia y la eficacia en el trabajo Público, de tal manera de que se evite la duplicidad de funciones y permita así el adelgazar el aparato de gobierno.

Daremos respuesta ciudadana al quehacer gubernamental que implica el conocimiento de lo que se hace y sus avances.

Redistribuiremos los recursos en apoyos focalizados y eficientes, dirigiendo acciones específicas a los grupos poblacionales menos favorecidos que viven en comunidades dispersas.

Daremos especial énfasis al gasto social con sentido humanista, respetándose los programas vigentes de probada calidad y eficiencia.

Los rubros fundamentales de aplicación prioritaria de los recursos serán seguridad pública, economía competitiva y generadora de empleos, impulso de acciones hacia el desarrollo sustentable y fortalecimiento de los procesos democráticos.

Dentro del concepto de planeación a largo plazo, estableceremos procedimientos que fortalezcan la evaluación como actividad permanente y que garanticen la continuidad de acciones y programas, que hayan probado su eficacia y que aun requiere la sociedad, evitando costosos e inoportunos cambios periódicos por razones de origen partidista.

Fortaleceremos la generación, análisis, estudio y difusión de información sociodemográfica que permita sustentar la planeación efectiva de programas planes y proyectos, que defina con elementos técnicos la población meta a atender; la actual y proyectada a corto y mediano plazo.

Dimensionaremos el sentido y rumbo de la administración estatal, con políticas públicas humanistas, para cumplir con la sociedad no sólo los compromisos planteados, sino impactar con más fuerza en la solución de su desarrollo integral.

Seremos solidarios con el desarrollo nacional y regional, partiendo de la premisa fundamental de que éste se genera de abajo hacia arriba; sobre las bases de una estrategia común que instaure y consolide los lazos de fraternidad auténtica y al mismo tiempo evite la pérdida de oportunidades

Mediante técnicas modernas de administración definiremos el tamaño y la estructura de gobierno, aprovechando en todos los casos los recursos disponibles, se asignarán funciones acordes a los programas y objetivos y se eliminarán estructuras y gastos innecesarios.

Todas las dependencias del Gobierno, en forma institucional mantendrán canales abiertos de comunicación y diálogo entre si y con la ciudadanía para recoger aportes que permitan mejorar la atención y el servicio.

Cumpliremos con el compromiso ineludible de todo gobierno, para el sano impulso de la sociedad, que se inicia en la persona y se continúa en la familia. La promoción y mejoría de las condiciones y la calidad de vida requieren multiplicar los esfuerzos de sociedad y gobierno a favor del bienestar general y a ello nos comprometemos.

Impulsaremos fuertemente la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones del gobierno, a través de los organismos respectivos, buscando que estos sean cada vez más democráticos e incluyentes.

Promoveremos la reestructuración y reactivación de los Subcomités de planeación que actualmente prevé la Ley, fortaleciendo la participación de la sociedad en la planeación, ejecución y evaluación de las acciones de Gobierno. Así mismo se crearán aquellos que la dinámica social exija, haciendo previamente las reformas legales pertinentes, e incluyendo en todos los casos representantes de los otros poderes y órdenes de Gobierno.

## 12.- REFORMA POLITICA.

La democracia como forma de vida y de gobierno es un sistema que debe revisarse y actualizarse permanentemente para garantizar, cada vez de mejor manera, el ejercicio de las libertades ciudadanas, generando condiciones que garanticen la vigencia de los derechos humanos.

Como sistema electoral, debe no solo propiciar el libre ejercicio de las responsabilidades políticas de los ciudadanos, sino también contar con los elementos que permitan confianza y transparencia en los procesos, así como el uso adecuado de los recursos públicos destinados a este propósito.

Por esto la Alianza por Baja California promoverá una reforma integral del marco jurídico del Estado, considerando en primer lugar la Constitución, para perfeccionar y facilitar el recto ejercicio de la autoridad con la sociedad; que permita contar con leyes modernas, igualmente con reglas claras y precisas, para que respondan a la realidad en que vivimos y fortalezcan el orden moral,

social y económico, con respeto a la dignidad humana e impulsen el crecimiento y desarrollo de la sociedad en todos los órdenes, que de manera preponderante establezcan derechos y obligaciones de los ciudadanos.

### 13.- VISION DE GOBIERNO A LARGO PLAZO.

#### Evaluación y Consolidación.

La Alianza por Baja California consolidara los Planes de Desarrollo Municipal, teniendo como referente la visión de largo plazo, impulsando mecanismos para evaluar puntualmente su cumplimiento vinculando a los distintos órdenes de gobierno y a la sociedad con el objetivo de que las acciones de Gobierno de mediano y largo plazos cuenten con una visión global compartida, de igual manera en materia Legislativa se desarrollaremos las medidas de planeación, evaluación y seguimiento, a las iniciativas que como Grupo Parlamentario hagamos buscando en todo momento la adecuada vinculación con la sociedad, en la búsqueda de propuestas legislativas que Baja California y su gente requiere.

